REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES LIUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 2.237

RETIRO, 07 de Agosto de 2012

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980 aplicado con fecha 01.07.81 a la Comuna de Retiro Departamentos de Educación y Salud;
- 2.- El Dto. Exento Nº 3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba Modificación del Presupuesto Municipal para el año 2012;
- 3.- El Ord Nº491/529 de Jefe Departamento de Educación.;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D. F. L. Nº 2-19.602.

DECRETO:

1º Otórguese un aporte de M\$34.700.- (Treinta y cuatro millones setecientos mil pesos), a Departamento Educación Municipal para cubrir déficit producido a la primera quincena mes de Agosto del presente año.-

2º Impútese por el Departamento de Administración y Finanzas el monto señalado precedentemente, al Subt. 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub-asignación 001 a servicios Incorporados a su Gestión "Educación" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLAUDIA PARADA FRANCO Alcalde(s)

GERARDO BAYER TORRES Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía:
- Depto. de Educación
- Unidad de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

PCC/GBT/jii